DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,503] BUENOS-AIRES, JUEVES 23 DE JUNIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

INGLATERRA.

—

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 30 de Marzo.

M. P. M. Stuart preguntó al Lord Palmerston si habia recibido comunicaciones oficiales relativas— 1.°, al estado de los negocios de Cracovia; 2.°, á los polacos refugiados que habian sido conducidos á Rusia, de donde probablemente serán enviados á Siberia; 3.°, á la cuarentena establecida por los Rusos en la embocadura del Danubio, medida perjudicial al comercio ingles, y que constituye una violacion del tratado de Viena.

El Lord Palmerston le respondió: 1.°, que no habia recibido comunicaciones oficiales sobre el estado de los negocios de Cracovia, porque no hay agente diplomático ingles en aquella ciudad: 2.°, que pensaba que los polacos refugiados que estaban en Cracovia habian sido enviados á Polonia; que el embajador de Inglaterra en San Petersburgo habia hablado de ellos á un miembro del gobierno ruso, y que este habia respondido que él no creia que su gobierno tuviese intencion de castigarlos; 3.°, que Rusia tenia el derecho de establecer la cuarentena en cuestion; pero de ningun modo perjudicar el comercio de las naciones estrangeras sin violar el tratado de Andrinópolis.

M. Stuart dijo, que el 15 de Abril llamaria la atencion de sus cólegas sobre el estado de los refugiados espulsados de Cracovia.

M. Robinson preguntó al Lord Palmerston: 1.°, en qué estado se hallaban las negociaciones entre el Portugal y la Inglaterra, relativas á la conclusion de un nuevo tratado de Comercio; 2.°, si era verdad que el gobierno hubiese consentido en el anulamiento del tratado de comercio con la ciudad de Francfort; tratado que prohibia á esta entrar en la union de aduanas de la Alemania sin el consentimiento de Inglaterra.

El Lord Palmeston respondió: 1.°, que no podia dar ninguna esplicacion relativa á la primera pregunta; que el gobierno portugues no parecia muy dispuesto á concluir el tratado en cuestion, pues habia presentado á las córtes el proyecto de un tratado de tal naturaleza, que nunca podria ser aceptado por la Inglaterra: 2.°, que los intereses comerciales de Inglaterra exigian que la ciudad de Francfort formase parte de la union de aduanas de la Alemania, y que, por esta razon, el gobierno ingles habia concluido con ella un nuevo tratado que la autorizaba á aquel paso. Este tratado se presentará á las Cámaras despues de su ratificacion.

M. Trevor preguntó, si se habia negociado recientemente un empréstito por el gobierno de Isabel II con el de Inglaterra, y en este caso, cuales eran las garantias ofrecidas á los prestamistas.

El Lord Palmerston respondió: que ninguna negociacion de ese género habia tenido lugar entre los dos gobiernos. El noble Lord rogó por su parte al honorable M. Trevor, y, en defecto suyo, á los demas honorables miembros que estaban sentados en los mismos bancos (los torys), que le dijesen si era verdad que D. Carlos acababa de negociar un empréstito, y sobre qué bases se habia concluido esta operacion. Esta pregunta excitó una risa general entre los whigs; los torys no contestaron al noble Lord.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

—

Las sesiones tenidas en los dias 24 y 25 de Marzo por la Cámara de Diputados de Francia, que se versaba sobre una asignacion estraordinaria de fondos secretos solicitada por el Ministerio, es sumamente interesante, para que no le demos sitio en nuestras columnas. Una palabra escapada en la improvisacion á un orador, dió ocasion á un episodio parlamentario, precioso como modelo de elocuencia; y precioso tambien, porque hace conocer á los partidos, que ocupan el teatro político de la Francia, en sus actitudes pacíficas ó guerreras; porque descubre el porvenir que cada uno de ellos se afana por realizar é ilustra suficientemente sobre los móviles impulsivos de sus actos pasados. Quisiéramos dar íntegras las dos sesiones; pero muchos obstáculos se oponen á ello, y creemos conciliarlo todo estractando ú omitiendo lo menos substancial, y dando completos los discursos de los Sres. Guizot, Odillon Barrot, Sauzet (guarda sellos) y Pagés de l'Arriège. Estos cuatro personages representan las matices de todas las fracciones en que está dividida la Francia liberal.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 24 de Marzo.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

La órden del dia era la discusion de un proyecto de ley que abría al Ministerio del interior un crédito suplementario de 1,200,000 fr. de fondos secretos. Los Sres. Laboille y Sade hablaron en contra de él y los Sres. Keratri y Montalivet (Ministro del interior) en favor. Á este último sucedieron en la tribuna los Sres. Dugabé y Raucé, que tambien impugnaron el proyecto.

Al terminar el Sr. Raucé su discurso dijo: "Parece que hoy el Ministerio quiere tratar con indulgencia á los condenados políticos, y ha comenzado por endulzar su penosa situacion." El orador recordó las palabras del ex-Ministro Guizot, quien proclamaba era necesario recorrer en sentido retrogrado la cuesta de la revolucion. "Este Sr. Ministro (agregó el Sr. Roucé) no se mostraba muy indulgente con los detenidos políticos."

Pide el *Sr. Guizot* la palabra para hablar sobre un hecho personal.

No tenia intencion de tomar la palabra en este debate. Habia formado la resolucion de callarme; pero despues de este súbito movimiento de sinceridad y esplicacion que se ha apoderado de la Cámara, siento la necesidad de manifestar brevemente lo que pienso de nuestra situacion, y cual es la conducta que yo y mis amigos, nos proponemos observar de hoy en adelante, en esta Cámara. (*Movimiento de atencion*).

Pido permiso para desentenderme en este momento, de toda consideracion personal. He defendido la política que ha prevalecido durante seis años. La he defendido como diputado: he ayudado á Mr. Perrier á que hiciese prevalecer esta política, y ayudaré á mis succesores con la misma decision con que ayudé á mis antecesores. (*En el centro:* muy bien! *En la izquierda* se rien). Me desentenderé, igualmente, de todo lo pasado. No tengo, mas que otro alguno, deseos de hacer de éste, un motivo de recriminaciones, de hacer de éste un nuevo obstáculo á las victorias de nuestra política, que nosotros sostuvimos en los dias tempestuosos, y á la que se han acogido algunos en los dias tranquilos y prósperos. (*Cuchucheos á la izquierda*).

Lo que se nos negó durante cinco años, cuando la sedicion rugía en las calles, cuando graves dificultades pesaban sobre el Gobierno, se deja de negar hoy. Nos lo conceden, y tambien lo conceden á los Ministros que se sientan en esos bancos. (*Rumor y negativas á la izquierda*). Ninguna objecion tengo que hacer á esta nueva victoria. (*Ah! Ah!*) de nuestra antigua mayoría y de su política, me aplaudo, me felicito, y deseo no dispertar recuerdo alguno que pueda turbar su justa alegría. (*En el centro muy bien! Risas á la izquierda*).

Diré, solamente, dos palabras sobre dos reproches que muchas veces han resonado en esa tribuna, y que el honorable preopinante acaba de repetir. Se ha acusado á nuestra política de retrograda y de ser una política de rigor. No creo que, para hombre alguno de buen sentido, el progreso social consista en marchar, en avanzar ciegamente en una misma línea sin reflecionar si esto es lo que en la actualidad necesita el pais. El progreso consiste en dar á la sociedad lo que le hace falta. Cuando cae en la licencia en venir al socorro del órden. (*En el centro: muy bien!*) Cuando una revolucion ha conmovido los poderes, el progreso es retornar á las eternas bases de la sociedad. Si la sociedad necesita una nueva estension de libertad, si á esto se inclina su deseo, su voto, comprendo asi el progreso; pero si esto no sucede, si ella necesita ilustrarse, y recobrar los principios de conservacion que hace mucho tiempo le faltan, en esto está el progreso, señores. (*Bravos en el centro.*) No seria progreso retrogradar á las opiniones del 91. Lo que era entonces progreso seria hoy retrogradacion. Las necesidades de aquella época están ya hoy satisfechas. El verdadero progreso es dar á la sociedad lo que le falta, ponerla en el camino que le conviene, y no precipitarla por rutina. (*Esplosion de bravos en los bancos de los doctrinarios.*)

Niego, pues, absolutamente la acusacion de retrograda que se hace á nuestra política. Es una preocupacion, un anacronismo, una rutina. Pero á vosotros, dijo el orador, volviendo hácia la izquierda, yo os acuso de que os arrastrais en el carril, (*risas á la izquierda*), de que repetís lo que se dijo en otro tiempo, sin apercibiros de que todo ha cambiado á vuestro alrededor. (*Risas*). Nosotros que somos los que tenemos conciencia de las nuevas necesidades. (*Bravos al centro: risas violentas á la izquierda*). Lo repito, somos nosotros, y no estraño que opineis opuestamente...........

M. Garnier Pagér. Gracias por la licencia. (*Risas.*)

Os acuso de tener una política rutinera, de no haber comprendido lo que ha pasado en Francia durante cuarenta años. (*Oh! Oh!*). Os acuso....de haberos quedado atrás. (*Esplosion de bravos en el centro y de violentas risas en la izquierda*).

Diré una palabra sobre el segundo reproche. Se habla de rigores, y tengo razon para creer que á mí particularmente se dirige este cargo. Si no me engaño, soy yo quien el primero pronuncié en esta tribuna, con motivo de las leyes de Septiembre, la palabra *intimidacion.* Confieso que entonces creí haber echado mano del lugar comun mas vulgar, de lo que hemos leido en todos los catecismos, en el prefacio de todo código penal. Se ha reconocido siempre que la ley penal tiene esencialmente por objeto, reprimir por el temor las malas inclinaciones de la naturaleza humana, y enfrenarlas por un temor *saludable.* (*Rumor*). Preciso es que ciertos espíritus estén estrañamente viciados, para que esta palabra pueda, por un solo momento, causarles asombro.

Si miro lo que ha pasado en Francia de seis años á esta parte, si me retrotraigo á los actos á que he tenido el honor de concurrir ¿hay siquiera uno solo al que la palabra *rigor* pueda aplicarse? (*Oh! oh! nuevos murmullos.*) Desafio á todo hombre sensato para de aquí á algunos años, que estén las pasiones adormecidas, esas pretendidas pasiones que no son sino la pálida copia de las grandes pasiones de otro tiempo (*Bravos al centro*), á que me diga que durante estos seis años hubieron en Francia rigores. Rigores!.... Pero si á penas hemos bastado para satisfacer las necesidades sociales; pero si seis años hemos necesitado para aprender á satisfacerlas; se han necesitado tremendos desórdenes, espantosos peligros sociales para que hayamos recurrido á los medios de represion mas simples; á los medios que son el código comun de todo gobierno civilizado. (*En la izquierda oh! oh!*) Lo repito: no me sorprende la aberracion que se apoderado de ciertos espíritus; porque ellos nos acusan de rigor, porque ellos hayan dado el dictado de rigoroso al Gobierno mas dulce, mas paciente. No ha habido ni rigor ni intimidacion, no ha habido sino el empleo mas dulce del derecho que tiene entre sus manos el poder público, para defender la sociedad y no á tal ó cual Ministerio. (*Bravos en el centro.*)

Ved ahí por lo que respecta á lo pasado: no diré nada mas. No se me acusará de que quiero dispertar las pasiones, impedir los abrazos de la reconciliacion. (*Risas en la izquierda.*) Me contraeré á lo presente. Qué ha sucedido cuando el antiguo gabinete se retiró? Ha sido evidente para todo el mundo que la mayoría y el Gobierno del Rey, no han querido cambiar su política. El nuevo gabinete y la mayoría se han apresurado á tranquizar los espíritus y el país; digo á tranquilizarlos porque habia inquietud por la conmocion que habia esperimentado la política que ha prevalecido durante seis años.

Por una parte, en efecto, la antigua oposicion continuaba trabajando por un cambio de sistema; la oposicion no traspasaba en esto su derecho. Hoy una gran parte de sus miembros parece que no conservan la misma conviccion; poco importa. Los que la conservan tienen derecho de continuar en provocar un cambio de sistema, y hace un mes que han obrado con mas actividad, con mas esperanzas que antes. Por otra parte: se ha hablado mucho sobre que las circunstancias han cambiado, y que de consiguiente debe tambien cambiar la política. Ciertos individuos que vén pasado el peligro, salva la sociedad, habrán sentido menos la necesidad de los medios indispensables para conservar el bien que se ha conquistado. Sucede mas de una vez, que cuando ha pasado el peligro, el remedio tiene ménos valor, á los ojos de los que le han debido su salvacion. Pues bien: á pesar del cambio que ha sobrevenido en el estado social, á pesar de que se han apasiguado los espíritus, á pesar de todos los frutos de la política seguida durante cinco años, persisto en opinar que es mas necesario que nunca, perseverar en el sistema seguido hasta lo presente. Este es el motivo que me ha hecho subir á la tribuna, y os pido, que sobre este asunto me concedais aun algunos minutos de atencion. (*Hablad! Hablad!*)

Señores: mas de una vez se nos ha dicho, á mí y á mis amigos, que no manteniamos el recuerdo de la revolucion de Julio, que no teniamos idea exacta de su importancia y grandeza. He estado muchas veces tentado de hacer este mismo reproche á los que me lo hacian. Así, pues, al escuchar con repeticion en este recinto á nuestros adversarios, hablarnos en el mismo leguage que bajo la Restauracion, al verles constantemente esforzarse por debilitar el poder, he estado á pique de decirles: ¿No sabeis, pues, que ha habido una revolucion! (*Risas y*

murmullos.) ¿ No sabeis, pues, cuan temible es una revolucion ? ¿ No sabeis, pues, que cuando una revolucion desquicia el edificio social, cuesta mucho reponerlo sobre sus bases ? Eh bien ! sí, una revolucion ha tenido lugar, una revolucion mas profunda que lo que vosotros pensais.

Sí: por un grande acto de soberanía nacional ha cambiado la Francia su Gobierno. ¿ Pero os figurais, siquiera, todas las consecuencias de semejante suceso ? Este es un suceso que agranda las naciones, un suceso que hace de las naciones personages históricos admirables, un suceso que es un manantial fecundo en pasiones. El pensamiento del hombre no resiste á este torrente. La nacion está embriagada, y se persuade que todos los dias puede renovar suceso tan terrible, y elevar en muy poco tiempo dos monumentos de su poder. (*Sensacion.*) Interrogad todo : preguntaos á vosotros, á vosotros mismos Legisladores, si aquí mismo, si en este recinto, no habeis escuchado pronunciar en esa Tribuna: " Haced leyes que yo no las obedeceré " (*nuevo movimiento*). ¿ Y qué, no reconoceis vosotros todo el poder de esta revolucion inmensa que pesa todavia sobre nosotros ? Eh bien ! ved el estado en que nos hallamos. Estamos atacados aún de esa lepra. Y pensad, señores, en medio de qué país semejante revolucion se ha efectuado ; en medio de un país que ha atravesado cuarenta años de revolucion. Y no espereis de mí que en esta ocasion mal diga de lo pasado, que yo me levante contra la revolucion del 91. La revolucion del 91 ha completado su obra : ella fué útil : ella salvó la Francia. Nosotros bien sabemos que las ideas de aquel tiempo eran anárquicas. La revolucion del 91 trabajaba en una obra de destruccion : esta era su mision : ella la llenó : ella salvó la Francia. Y tan distante estoy de creer que vitupero á nuestros padres que verificaron nuestra primera revolucion, que estoy convencido de que en su retiro, estos hombres nobles que tanto quisieron el bien, al vernos evitar hoy los escollos, en medio de los cuales navegaron, se envanecen de su posteridad. Los honro con demasiada sinceridad para no créer, que siempre que señalamos tendencias anárquicas nos aplauden, y tienen una conviccion profunda de que continuaremos su obra, que ellos no pudieron concluir, que ellos no debieron concluir, y á la que nosotros hemos dado la última mano. (*Esplosion de bravos en los bancos de los doctrinarios.*)

¿ Quereis vosotros, ahora, que despues que he recordado el estado anterior de la sociedad, y los hechos acontecidos dé una ojeada sobre los partidos políticos que bullen á nuestro alrededor ? Considerad al partido carlista. (*Movimiento*). Hace cuarenta años que dicen que está vencido. El ha sufrido golpes terribles : tales sacudimientos deberian haberlo pulverizado. Pues esto no ha sucedido, y ahora no mas se ha levantado vivo en medio de nosotros : no está vencido : no se ha acabado todo con él : no lo creais. (*Muy bien ! muy bien !*) Tendreis, aún, que combatirlo porque tiene profundas raices en lo pasado. Es el antiguo régimen, es la Francia antigua, la antigua Francia con su bueno y su malo. Es un partido que viene de muy léjos, y que ha permanecido siempre semejante á sí mismo. Es el partido de lo pasado, señores, y antes que haya podido reconocer sus vicios pasarán muchos años y muchas revoluciones. (*Señales de satisfaccion en los bancos de los legitimistas.*)

No debe tratarse con mas desden al partido revolucionario. El sin embargo ha esperimentado muchos contraste. Sus ideas, sus principios han sido puestas mas de una vez á la prueba. Se han hecho esperiencias y jámas con buen éxito; porque sus ideas no son sino ideas de destruccion, puras máquinas de guerra, con las cuales se pueden destruir, pero no edificar ciudades. (*Nuevas señales de aprobacion*) Empero, á pesar de todo esto, preciso es no desdeñarlo, no solamente á causa de su fuerza, sino porque tiene ideas profundas y poderosas. Es un partido que cree haber resuelto todos los problemas que agitan á la sociedad desde el principio del mundo. Tenedle en grande consideracion, porque la encontrareis por todas partes entre los viejos y entre los jóvenes, fuera y dentro de este recinto. Le hallareis siempre falso, siempre peligroso ; pero tambien siempre poderoso. No, no señores, todo no ha concluido. Estos no son males que se destierran en cinco años. Todo no está concluido : falta mucho.

Teneis un Gobierno que por su naturaleza misma mantiene los mas violentos partidos. Los mantiene aún mejor que el Gobierno absoluto que no teneis vosotros, y que á Dios Gracias, ya nunca tendreis. Y, á la verdad, no es con leyes parecidas á las llamadas de *intimidacion*, con las que concluirán verdaderamente los partidos. No hay duda que es necesario encadenarlos con leyes ; pero lo que importa á la sociedad, lo que es omnipotente contra los partidos es la armonia vigorosa de los grandes poderes del Estado. Cuando estábamos nosotros en el poder, lo que nos hizo triunfar fué, que la mayoría que nos apoyaba no consultaba sino á su propia razon, sin dejar alucinarse por promesas quiméricas. Una mayoría que ha sabido obrar con independencia, y que ha constituido en esta Cámara un poder verdadero, un poder que comprendió que para salvar la sociedad debia ofrecer su apoyo á la corona, que ha marchado de concierto con ella, y que ha respetado todos los derechos. (*Muy bien! Muy bien!*)

A esta política es á la que debeis reuniros. Ved en ella el orígen de nuestros triunfos : ved lo que importa mantener y lo que ha dado alguna fijeza al Gobierno. No os equivoqueis : á pesar de todos los bienes y de toda la gloria que procura, una revolucion siempre tiene el inmenso resultado de desquiciar el poder y abatirlo. Cuando el poder está desquiciado y abatido lo que importa al pais es reponerlo, afirmarlo, darle fuerza y consideracion. Esto es lo que nosotros comenzamos y lo que no hemos concluido. Sino perseverais en esta política, si la mayoría no sigue manteniéndose en la misma armonía, sino sabeis continuar lo que se ha hecho en seis años, vereis en pocos dias desvanecerse toda vuestra obra. Una sola cosa tenemos que hacer, y es avanzar en vez de retrogradar en el camino que tenemos abierto. Estos son, señores, los verdaderos progresos de la revolucion de Julio, que yo amo, que yo honro ; pero que quiero ver amar por su salud y por su honor. (*Aplausos en el banco de los doctrinarios, el honorable miembro de regreso á su banco, recibe las felicitaciones de un gran número de sus amigos*).

El Sr. Odillon Barrot se dirige á la tribuna.

Muchas voces : mañana ! mañana !

Otras : hablad ! hablad !

Otras : no ! no hableis ! no hableis !

El Presidente : ¿ Quiere la Cámara que la discusion pendiente se continúe mañana ? (*no ! no !*) Bien pues ! entonces escuchad. Tiene la palabra Mr. Odillon Barrot.

(*Continuará.*)

BREVES APUNTAMIENTOS

Para la historia de las artes desde la invasion de los árabes hasta el glorioso reinado de los Señores Reyes Católicos.

Con vicios tan considerables en la agricultura, y con unos principios tan inexactos en el gobierno, la industria no podia ofrecer otro espectáculo que el del atraso mas funesto. Cuando el arte del campo se halla encadenado con leyes y con monopolios, y cuando el legislador se empeña en dirigir la mano que solo debe recibir impulsos eficaces del interes, las clases útiles desfallecen, y los telares se paralizan. Tristes á la verdad y vergonzosos son los monumentos que nos conservan la historia económica de España, y los cuerpos legales sobre las artes, en la época aciaga que abraza esta reseña. En ellos se nos ofrece al hombre industrioso envilecido hasta el estremo, no solo de escluir á sus hijos de las órdenes militares, creadas para guerrear contra los infieles, sino de imponer la pena de cárcel al caballero de las mismas que tuviese trato y amistad con algun menestral.

El Rey D. Juan el II, en la pragmática firmada en Arévalo el año de 1443 prohibe á los cristianos la comunicacion con los judios, señala los oficios que estos pueden desempeñar, y añade : "que no por esto se les priva de los bajos, así como traperos, plateros, carpinteros, tundidores y otras obras mecánicas en que puedan trabajar con sus manos." Declaracion que derramó la infamia sobre el trabajo honesto, y que manifiesta el punto á donde llegaba la ignorancia de los siglos de la conquista. No contentos los legisladores con haber llenado de oprobio á la industria, la afligieron con decretos sangrientos, que cortando los vuelos del ingenio, limitaban la concurrencia de los que querian vender el producto de sus manufacturas. En el año de 1300, á instancia de los que hacian vainas y utisones, publicó el Rey D. Sancho IV una ordenanza, en la cual mandaba que los cueros de caballo, mula ó asno se hubiesen de emplear en sillas de montar, en vainas de espadas y en escudos : prohibió á los zapateros acomodarlos á usos diferentes, y empleó puerilmente su autoridad en señalar al artesano el material de sus obras.

D. Enrique II lleno de tan malas idéas como de buenos deseós en favor de las artes, las llenó de reglamentos opresivos, tasó el precio de los sudores agenos, y dió el ejemplo mas mezquino de minuciosidad y de falsos principios. En efecto en el ordenamiento publicado en Toro en 1369, no contento con llenar de cadenas al labrador, estendió su mano tutelar al artesano ; le prohibió emplear mas de doce jornaleros diarios, para que todos hallasen amo á quien servir ; le impuso la obligacion de pagarles la soldada al anochecer de cada dia, que es el medio de hacer miserable al menestral, porque consume en el momento el jornal ; no acomoda las necesidades á su haberes, y gime siempre en la indigencia y en la miseria.

Ordena á los curtidores que no vendan la suela hasta medio año despues de curtida, para que esté seca y enjuta y no encubra alguna maldad ; y tasa el precio de las manufacturas del modo siguiente :

Cada par de zapatos de lazo ó de calzas de cordoban, de piel de carnero, de badana ó de vaca, segun su calidad, 2, 4, 5 y 9 mrs. El de cuero de vaca, al pelo 28 mrs. y 50 curtido. El de novillo y buey al pelo, 38 mrs. y 60 curtido. El de lomo de cuero curtido 10 mrs. El rabí 14 mrs. La espalda 10. El par de omblígos 5, id. de hijadas 9.

Cordoban de primera suerte al pelo, 8 mrs. y 13 curtido : idem de inferior suerte 6 mrs. al pelo y 10 curtido.

La piel de cabra 7 mrs. : idem de carnero, al pelo 3 mrs. y 6 curtido.

Los tundidores no podian llevar por cada vara de paño, segun sus clases, mas que de 1 á 3 mrs. y 5 dineros.

Los sastres por un vestido completo 20 mrs.—Por las calzas, 1.—Por una aljaba con botones, 8.—Por el jaban, 5.

Los jornales de los carpinteros desde San Miguel ó Marzo, 3 mrs. : desde Marzo á San Miguel, 4.—Los de los albañiles en la primera temporada, 5, y 6 en la segunda.

Las herraduras con clavos para caballo, 2 mrs., y el precio por asentarlas, 4 dineros.—Id. para mula, 12 dineros, y 3 id. por asentarlas.—Id. para asno, 6 dineros, y 2 id. por asentarlas.

El valor de la plata labrada en tajadores, escudillas y tazas, 15 marcos cada marco, y 20 id. en obra menuda.

El precio de otros varios artículos, á saber.—Cada mil tejas, 60 mrs.—Cada mil ladrillos, 55 id.—El hieso cernido 6 dineros, la fanega.—Idem sin cerner, 1 maravedí.—Id. la cal, 12 dineros idem.—El hierro y el acero, 100 mrs. el quintal. El hierro blando, 60 mrs. idem.

Estas tasas violentas obligaban con tal rigor á los infelices artesanos, como que se mandó á las justicias de los pueblos que los apremiasen á su observancia bajo de penas arbitrarias, sin que la esperiencia sirviese de leccion para apartar á los que gobernaban de unas medidas tan contrarias al fin que se proponian : el rey D. Juan II publicó en el año de 1442 un arancel general de ropas y artefactos, que produjo los antiguos errores, y estrechó los lazos que oprimian al menestral en el libre ejercicio de sus oficios.

REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LONDRES

La junta ordinaria de esta sociedad se reunió en la tarde del Lunes 11, habiendo asistido gran número de personas, que ya sabian iba á adjudicarse el premio anual al capitan Back por los descubrimientos que ha hecho en su última espedicion ; entre los circunstantes estaban Sir John Franklin, el Dr. Richardson, el Dr. Hancock y otros ilustres viajeros.

El encargado de comunicar en nombre de la sociedad la decision que adjudicaba el premio al capitan Back, hizo una extensa alabanza de los servicios de éste, en particular del contraido por él en la última escurcion á parajes nunca hollados por hombres civilizados, mas allá de las escalas ocupadas por la compañía de la bahía de Hudson. En un papel que leyó antes en dicha sociedad, ya referia circunstanciada y sentidamente los sucesos, determinando con mayor exactitud que nunca muy importantes puntos del lago de los Esclavos (Slave's Lake) de un rio antes enteramente desconocido, y cuyo curso ha trazado hasta su embocadura ; y un punto que forma una cadena que tiene conexion con los que han sido descubiertos ya por Hearne y otros.

En la opinion de algunos los recientes descubrimientos del capitan Back han hecho ver que habia comunicacion entre el Oceano Atlántico y el Pacífico, segun las consecuencias sacadas por el capitan Cook y otros navegantes ilustres de los últimos tiempos. Puede creerse q' esta comunicacion se encontraria entre el punto del cabo Turnagain, el Hecla y el estrecho de la Furia (Fury-Straits). Confirma tambien esta suposicion el saber que siete naves que se hallaban en aquellos mares rodeadas de hielo, han sido arrastradas 600 millas por una corriente. Concluyó diciendo que la sociedad le habia adjudicado el premio anual por los tres grandes descubrimientos que se le debian.

El capitan Back, al dar las gracias á la Sociedad, mostró la satisfaccion que habia tenido en que se le destinase para aquella espedicion, añadiendo que no dudaba de la existencia de un paso entre la costa oriental y occidemtal de la América, que seria descubierta por los venideros navegantes ingleses.

Sir John Francklin y el Dr. Richardson apoyaron las opiniones del capitan Back, y el presidente dijo, que deseaba que la Sociedad declarase sus deseos de que se emprendiera una nueva espedicion, para ser el órgano que comunicase al gbierno aquel deseo.

—Un periódico francés titulado *Diario de la Instruccion y de los Cursos Públicos,* publica los resultados estadísticos siguientes sobre la educacion en Francia.

Las facultades de *Derecho* que en 1833 contaban únicamente 4,467 alumnos, han tenido en 1834 4,897, en 1835 5,137.

En la de *Medicina* solo habia en 1833 2,0 3 alumnos; en 1834 hubo 2,246, y en 1835 2,672 Los colegios tenian en 1834 67,175 alumnos, y en 1835 han tenido 78,298.

—Los estados oficiales que acaban de publicarse en Inglaterra, manifiestan que el número de obreros empleados en las diferentes fábricas de tejidos de algodon del Reino-Unido, asciende á 100,495 varones y 119,639 mugeres, que forman un total de 220,134 individuos De este número los 28,771 son de edad de 8 á 13 años. En las manufacturas de las lanas hay 37,477 obreros, y 33,797 obreras; total, 71,274, de los que los 13,322 tienen de 8 á 13 años. En las fábricas de sedería, 10,188 obreros, y 20,494 obreras ; total 30,682 personas, entre las que 9,074 son de edad de 8 á 13 años En las de tejidos de hilo e encuentran 10,395 hombres y 22,888 mugeres ; en todo 33,283 individuos, de los cuales tienen de 8 á 13 años 5,288. Total general en las manufacturas de algodon, lana, seda é hilo, 355,373 obreros de ambos sexos, en cuyo número se incluyen 55,455 niños de 8 á 13 años.

—Meditando un dia Mozart sobre los medios de pagar algunas deudas que habia contraido, entró á verle un amigo suyo, y le suplicó compusiera alguna cosa para ayudarle á pagar las suyas. Al momento se pone Mozart al piano, y olvidándose de sí mismo empieza por componer el trozo de música destinado para su amigo, que gracias á él, se encontró desahogado y libre de apuros.

—La muerte triunfante de Addivar debe llenar de alegría á todas las almas piadosas. Habiendo hecho acercarse á su cama al jóven conde de Warwik, le estrechó afectuosamente la mano, diciéndole : mira como un cristiano puede morir en paz.

—Sir Walter Raleigh conservó en el cadalso la mayor tranquilidad de ánimo despues de haber justificado con elocuencia su conducta, probó el corte del hacha, y dijo sonriéndose : fuerte es la medicina ; pero es un remedio infalible para los males de este mundo. Preguntándole el verdugo de qué modo queria colocar la cabeza, le respondió : con tal que el corazon esté firme, ¿ qué importa la posicion de la cabeza ?

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete Luisa.

Antonio C. Ferraira	Juan P. Vasquez
Antonio C. Perr	José O. Basualdo
Antonio J. Lopez	Joaquin Plaza
Andres Abascal	José M. Mazariegos
Antonio C. Fernandez	José Blanco
Antonio J. Raimundo	Juan Dihara
Augusto Dejean	José Braga
Antonio M. Mendoza	José M. Poso
Antonio Freites	José B. Gomez
Anacleto Llosa	José Masias
Antonio Santa Maria	Joaquin P. Fazuer
Ana M. Heredia	José J. Vieira
Agustin Diaz	José J. Silva
Asencion Acosta	José O. Pincheiro
Angel Ywrg	José Murellis
Aniceta Oses	Juan Vasquez
Anastacia Rua	Juan J. Arteaga
Alejos Olaguibe	José J. Castro
Augusto Aguiar	Juan R. Victorica
Antonio J. Francos	Joaquin A. Ribeiro
Antonio D. Ferraira	Juan P. Saranujas
Benita R. Vida	José J. Riestra
Bernarda del Sar	Joaquin Achaval
Ulises Gabus	José B. Cordeiro
Victor S. Leca	Luis Villanueva
Vicente T. Gonzalez	Luis Pintos
Ventura Arzac	Luis Mazariegos
Carlos Gorsse	Manuel A. Gomez
Dolores D. Velez	Miguel Ferreiro
Domingo Castellanos	Manuel S. Rosas
Domingo Toral	Maria S. Marimel
Domingo Pilote	Manuel I. Molina
Esteban Donado	Manuel Izurrieta
Eduardo Fuzier	Miguel P. Padilla
Estanislao Vega	Manuel Nin
Francisco S. Marques	Maria Langa
Francisco Rocha	Manuel P. Vidal
Faustina J. Jorge	Mateo Nieto
Felipe Garcia	Marcelino Cohelo
Felipe X. Nuñez	Manuel A. Gomez
Francisco M. Campo	Nicolas Giraldez
Francisco A. Garcia	Pedro Langinote
Francisco A. Fernandez	Petrona Rodriguez
Francisco Cravino	Pedro Dobal
Gabriela Mujica	Pedro M. Ribera
Gregorio Berois	Pedro Alagon
Gerónima Sanchez	Pedro Apeted
Ignacio Nuñez	Pascuala Cires
Juan Delgado	Rafael Casagemas
Julio Larran	Ramon Diaz
Juan Rousse	Ramon Dávila
José S. Allende	Ricardo Osha
Josefa S. de Iriarte	Ramon Galup
Juan J. Alluntis	Rafael Menviello
José C. Pintos	Rita Ferrari
José Dominguez	Simon Isurzi
José Oromi	Santiago Charlo
Juan I. Cavalho	Sebastian Carrere
José S. Correa	Teodora Chira
Juan M. de Almaida	Teresa Lezica
Joaquin A. Ribero	Teresa Aserto
José M. Galarraga	Tomas J. Casal
Joaquina Salas	T. A. Pamplona
Juan Craig	

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 23.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro........................	123	4		
——Pátrias..........................	120			
Pesos fuertes........................	7	4½	7	5
——Pátrios..........................	7	2½	7	3
——Patacones........................	7	4½		
Macuquino la de cordon............	7	2		
Cortada..............................	7			
Fondos públicos del 6..............	72			
Acciones de Banco (sin dem.da)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA

Dia 23

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José Francisco Acosta	Corrientes	Victoria 83
Agustin Chavalier	id.	25 de Mayo 32.
Manuel Illa	Montevideo	Catedral 58.
Felipe Faco	id.	E. Unidos 19.
Jacobo Flint	id.	Federacion 24.
Nicanor Silva	id.	Catedral 128.
Juan Lagos	id.	Federacion 130.
Jayme E. Llaqui	id.	25 de Mayo 32.
Jorge Quin	id.	Balcarce 42.
Bonifacio de la Serna	id.	Victoria 38.
Francisco Lara (presbítero)	id.	Artes 88
José Carafi	id.	Cangallo 98.
Mariano F. Samborain	id.	Esmeralda al lado 203.
Jorge Gallo	id.	Perú 234.
Jacobo Bickels	Hamburgo	Catedral 319.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Angel Bazan, 1 hijo y 2 peones,	Tucuman.
Josefa Aliaga,	Entre Rios.
Julian Chassarreta,	id.
Juan Silva y su muger (morenos libres,)	Parnaguá.
José Damacio,	Banda Oriental.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Domingo D. Mansores,	Entre-Rios.
Valentin Ugarte,	Id.
Valentin Antunes,	Id.
Estevan Rams y Robert,	Montevideo.
Juan Simpson,	Id.
Casimira Diegues,	Córdoba.
Ramon Laguna, su dependiente Domingo Martinez,	Tucuman.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

Da. Manuela Heredia,	Vacas.
Rafael Hernandez, su esposa y 2 hijos,	Banda-Oriental.
Andres Cabral,	Id.
Benito Moreira,	Id.
Antonio M. de Castro, (presvitero,)	Montevideo.
Manuel Zea, 2 hijas,	Id.
Eduardo Freyes,	Id.
Juan Estanislado Manicio,	Sandú.
Isidora Sueldo,	Entre-Rios.
Rosario Sanchez,	id.
Gerónimo M. Gonzalez, su espssa, 1 hijo,	id.
José Benites,	id.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22.

DE HOMBRES.

Entraron.................	6
Salieron..................	6
Muertos..................	1
Existentes...............	260

CARGA DEL DIA 21.

Al bergantin sardo *Octavia Carolina,* 1069 cueros.

Al bergantin ingles *London,* 6 fardos pieles nutrias.

Al bergantin frances *Confianza,* 22 fardos cueros de carnero, 4 dichos lana, 42 cueros de caballo, 2 pipas vacias, 20 cueros de Leon.

A la fragata sardo *Eolo,* 341 cueros vacunos.

A la fragata inglesa *Isabela,* 7 fardos cerda.

Dia 22.

Al bergantin ingles *London,* 4 cajones pieles de chinchilla, 2 fardos de id. id.

Al bergantin frances *Herminie,* 750 cueros vacunos.

A la fragata sarda *Eolo,* 556 cueros vacunos.

A la fragata inglesa *Isabela,* 22 fardos pieles nutrias.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á Lafon y Robinson, Florida 12.

770 barras de fierro; 100 atados de id.; 30 id. chapas de id.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

2 cajónes ropa hecha, pantalones, chaquetas y chalecos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto de la goleta nacional *Ninfa,* capitan Estevan Bartlett, de Santos el 5 del corriente, consignada á Dowdall y Lewis: á los mismos, 445 bolsas azucar, 66 bolsas café, 60 rollos tabaco—á D. Juan B. Soriano, 101 barricas y 323 bolsas azucar—á D. Narciso de A. Martinez, 1 cajon—Encomienda, 1 cajon.

Bergantin ingles *Alciope,* de la Ensenada.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Isabel,* patron Juan B. Raggio, de Corrientes.

Garandumba *Mercedes,* patron Nicolas Gentil, de la Encenada.

Goleta *Concepcion,* patron Juan Martinez, de Corrientes.

Balandra *Santa Rosa,* patron José Palma, del Paraná.

Lugre *San Telmo,* patron Nicolas Nocheti, de Santa Fé.

Balandra *Carmen,* patron Salvador Tarmuza, del Sauce.

Balandra *Oriental,* patron Luis Arebel, de la Victoria.

Chalupa *Dos Amigos,* patron Santiago Martinez de Herrue, de Sandú.

Balandra *Emina,* patron Juan Bartó, de Soriano.

Lanchon *Paloma,* patron Estevan Viga, de la Colonia.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta *Eloisa,* patron Adrian Junior, para Mercedes.

Goleta *Palma,* patron Mariano Modino, para Mercedes.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *London,* con destino á Londres, despahado por sus consignatarios Juan Best y hermanos.—Cargadores:

Por Parlane, Macalister y Ca, 1496 cueros vacunos salados, 1 fardo con 35 docenas cueros de venado, 2 id. con 60 arrobas y 14 libras cerda, 16 id. con 2310 docenas pieles nutrias.

Por Juan Harrat é hijos, 4 cajones con 785 docenas pieles de chinchilla.

Por Mc'Crakan y Jamieson, 57 fardos con 8458 docenas pieles de nutria.

Por Rennie, Macfarlane y Ca., 900 astas, 2240 cueros vacunos salados, 84 fardos con 2100 docenas cueros de carnero.

Por Mohr y Ladovici, 2 fardos con 1395 docenas pieles de chinchila.

Por los consignataaios, 24 fardos con 2900 cueros de bagual, 18894 astas, 34 fardos con 4956 docenas pieles de nutria, 6 dichos con 133¼ docenas cueros de carnero, 10 dichos con 307 arrobas cerda, 1062 cueros vacunos salados, 100 id. secos.

Por D. Francisco Casiano de Belaustegui, 484 cueros vacunos salados.

Bergantin brasilero *Eloisa,* con destino al Cabo de Buena Esperanza, despachado por su consignatario D. Manuel de Acevedo Ramos—con carne salada, azúcar, café, fariña, arroz, aguardiente, tocino, drogas, fierro, cobre, bandejas, baldes, pólvora, bayeton, almidon, ticholos, tablas, tirantillos, vino y una cantidad de leña.

Bergantin ingles *Alciope,* con destino á la Isla de Francia, despachado por sus consignatarios Anderson, Weller y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 54 mulas, 168 barriles carne y chaucho, 28 id. lenguas saladas, 7 fardos cueros de zorro, 7 idem pieles de nutrias, 4 idem idem de vizcacha, 60 dichos pasto seco, 1 atado cueros de carnero, 100 fanegas afrecho, 20 dichas maiz, 15 id. cebada, 100 pipas vacias.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 23.

A D. Francisco Berdier, 205 cueros vacunos, 12 chiguas cerda, 5 id. lana, 12 barricas sebo, 30 camas de algarrobo—á D. Tomas Rousse, 96 pies madera, 4 atados nutrias, 1400 astas—á D. Enrique Ochoa, 27½ pipas aceite de potro—á D. Remigio G. Moreno, 300 suelas, 12 barricas sebo, 5 pipas id., 7 chiguas cerda, 4 fardos curtidos, 618 cueros vacunos—á D. Agustin Casa, 1218 cueros vacunos, 11 chiguas clin, 3 lios id.—á Brwnell Ftegman y Ca., 360 fanegas cal—á Stewart y Agell, 216 cueros vacunos salados, 26 id. id. secos, 52 cueros de carnero, 20 carradas leña—á D. Juan B. Ruis, 120 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 64 docenas cueros de carnero—á D. Vicente Montero, 400 cueros vacunos—á D. Gerónimo Maza, 3½ pipas sebo, 2 barricas id., 4 chiguas cerda, 79 docenas cueros de carnero, 80 id. pieles nutrias, 5 fanegas maiz—á D. Teodoro Reissig, 50 fanegas trigo—á D. Santiago Martinez, 71 arrobas grasa, 3 carradas leña—á D. Juan Gordon, 54 barriles sebo—á D. Juan Bartó, 15 carradas leña—á D Felipe Llavallol, 478 cueros vacunos, 4 lios nutrias, 2 id. cerda, 2 fardos curtidos, 8 petacones tabacos. 250 cueros vacunos—á D. Ambrocio M. Torres, 455 suelas—á D. D. Acosta, 270 cueros vacunos, 1 petacon tabaco, 2 sacos algarroba, 2 id. lana, 4 id. cerda—á D. Tomas Rousse, 13 sacos cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CETTE Y MARSELLA.—Bergantin frances *Confianza,* el 24 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 28 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta á fines de este mes, la muy velera balandra EMINA, patron Berton. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á la Libreria de D. Teófilo Duportail, calle de Petosí núm. 46, alli se encontrará con quien tratar.
j23—5p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

Saldrá infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello. El que guste aprovechar esta ocasion para trasladarse á la Península con comodidad y buen trato, ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario
D. JOSE GESTAL,
calle de la Victoria núm. 150.
j17 12s

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario
D. Hilario Poucel y Ca.,
Calle de Chacabuco numero 13.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 5.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA.
Hoy Jueves 23 de Junio de 1836.

Despues de abierto el proscénio con las dos sinfonias de costumbre, se exhibirá la graciosa y divertida comedia de FIGURON en tres actos, titulada:——

A SUEGRO IRRITADO
Nuera Prudente,
O SEA
EL CONDE ZIMBAL.

En la cual el *Sr. Felipe David,* desempeñará dos caractéres diferentes, vistiendo cada uno de ellos con los trajes csrrespondientes. Concluyendo la funcion con el divertido fin de fiesta nominado:——

El Primer dia de Lotería.
A las siete.

Dinero á réditos.

SE dan 5,000 pesos, sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 5 ó 6 meses, dando certificado que la finca sea libre de gravamen. En la calle de la Florida número 159 darán razon, desde las 2 de la tarde hasta las 5.
j23—1p

GANADO LANAR.

SE compran 2,000 cabezas chico y grande, ó grande solo. *Deuda clasificada:* se venden 27,000 pesos contenidos en 13 boletos. Para tratar por ambos negocios ocúrrase á la calle del Cerrito, al lado del número 10. En dicha casa se solicita comprar una criada para el servicio de una sola persona.
j23—4p

¡Viva la Federacion!

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio, por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor una QUINTA que dejó el finado D. Francisco Borjes Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de veintidos cuadras cuadradas, y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que tengan interes por este establecimiento pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.
j23—3p AGRELO.

Se compra

UN TACHO DE HIERRO, propio para derretir sebo, de 120 galones lo último, en la calle de Venezuela num. 314, encontrarán con quien tratar.
j23—4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.
En la Barraca de Don Jorge Langdon sobre la Barranca de Marcó al concluir la calle de la Reconquista.

El Lunes 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden de los síndicos del concurso de dicho Langdon los siguientes artículos:—

Un escritorio, 1 mesa de pino, 1 caja de fierro para dinero, 1 estufa, 6 sillas de madera, 1 alacena, 1 lote de loza, 1 romana de tirabuzon, 1 baño de madera, 1 ropero de pino, 1 espejo, 1 lavatorio, 1 cuja con colchon, 1 sofá de jacarandá, 1 cuadro de Wasington, otro id., 1 mesa y dos bancos para cocina, 3 tinas y 1 balde, 1 piedra de afilar con cajon, 1 caballo, 1 reja de fierro, 1 caballerizo.

Para los Barraqueros.

Dos prensas para enfardelar con sus útiles, 1 máquina para desgranar maiz, 1 balanza, 1 idem con sus pesas, 1 plancha para cargar fardos, 1 mesa y 1 pieza con divisiones para apartar lana, 4 entablados de pino, 10 cueros vacunos, 11 id. de potro, 7 docenas cueros de carnero y otras varias menudencias.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y en un solo lote la Balandra DELFINA de porte de 21 á 22 toneladas surta en la Boca del Riachuelo, recientemente carenada y lista para poder navegar por tener todos sus aparejos, velamen y demas útiles necesarios—tiene á mas una cadena de 70 á 80 brazas, 2 anclas y un anclote—el inventario se halla en casa del rematador.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista núm. 273.

El Jueves 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura, por órden Judicial, y como pertenecientes al finado vintestato D. Sebastian Sanchez—varios artículos de uso, y algunos útiles de zapatería, que estarán presentes á la hora del remate.
A las 11.

POR J. PEREZ Y CA.
Calle de la Reconquista núm. 32.

El Lunes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

Una librería de obras escogidas en castellano, frances, é ingles, de historia, comercio, ciencias y otras materias de los mejores autores. Cuyo catálogo está en la casa de martillo
Un escritorio de caoba para dos personas
Un id. de pino grande
Un mostrador de cedro
Una máquina para desgranar maiz
Una alfombra jergon casi nueva
Una id. tripe usado
Dos fanales
Una mesa de comedor
Dos id. de arrimo. Y otras varias cosas.

AVISOS.

Se compra,

UN carro ingles con tiros y caballo, calle de Venezuela número 314. j22—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

DESDE hoy á las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al mes de la fecha. Buenos Ayres, Junio 22 de 1836. RAMIRO.

¡Vivan los Federales, mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los señores Jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente; desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 5.—Buenos Aires, Junio 22 de 1836.
a26—4g MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

OBLIGACIONES DEL MILITAR.

TRATADO SEGUNDO,

Que contiene hasta el Titulo 21, concluyendo con la fórmula de Licencia limitada.

Acaba de publicarse para el uso de un cuerpo de la Provincia, y se hallan algunos ejemplares de venta en la *Imprenta Argentina*, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. j 22

Interesante.

SE venden 536 terneros de 6 meses hasta 12. Calle de la Reconquista num. 253. j22—3p

Mozo para pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita un mozo con garantías, ó un jóven del mismo modo. j22—3

Wants a Situation

A YOUNG woman as cook a gentleman's family or as cook and house keeper to a single gentleman. A line adressed to M. and left at No. 60 Corrientes will receive attention. j22—3p

En bajo precio.

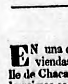

Se vende la Quinta que dejó la finada Da. Laureana Prado, y es conocida por la de Carmelita. Quien se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Potosí número 233. j22—3f

AVISO.

EN una casa de familia se desea alquilar un par de viviendas á hombres solos. Quien se interese ocurra calle de Chacabuco, del Mercado al principiar la tercer cuadra, la primer casa frente al Reñidero de Gallos, darán razon. j21—3p

Venta.

EL patronato de tres años de un negro de edad de 18 á 20 años; es cocinero, de á caballo, y quintero Quien lo necesite podrá verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez. j22—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

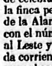

En las tardes del 25, 27 y 28 del corriente, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar las almonedas y remate, en el mejor licitador, de la finca perteneciente á D. Francisco Elejalde, sita en la calle de la Alameda, formando esquina á la de la Piedad, señalada con el número 8, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Leste y 18 de fondo, tasada en 23,327 pesos 5¼ reales moneda corriente; cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Junio 22 de 1836.

Andres José Acosta,
j22—3p Escribano Público y de Número.

Se vende,

Una casa con dos cuartos á la calle, sita en la calle de Cuyo número 292, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo: el que se interese puede verse con la dueña que vive en la calle de la Victoria número 87. j22—5p

Se vende,

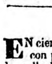

Una casa en la calle de las Piedras número 129, tiene siete piezas, dos de ellas con rejas á la calle y demas oficinas precisas: se dará en diez mil pesos moneda corriente. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo número 158. j22—2p

Aviso.

EN ciento diez pesos se alquilan dos almacenes á la calle con patio, una pieza mas, cocina, lugar y pozo de balde, calle de Belgrano número 15, y darán razon en la de Cangallo número 158. Tambien se vende una hermosa diamela. j22—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Federales.

La Cancion Fúnebre en memoria del ILUSTRE GENERAL D. JUAN FACUNDO QUIROGA, compuesta y dedicada á la *Señorita Da. Manuela de Rosas*, por el profesor Masini. Se halla litografiada con lámina sepulcral, publicada con acompañamiento de piano forte, y se encontrará de venta en la Librería del Sr. Steadman frente á la Catedral; en el Registro de Música del Sr. Stodart, en la misma calle núm. 48; en la Librería Argentina calle de la Reconquista núm. 72, y en el Despacho del Papel Sellado, al moderado precio de 3 ps. el ejemplar.

NOTA.—Esta Cancion fué compuesta á los pocos dias de llegar la infausta noticia del asesinato. j21—3p

GRATIFICACION.

Se encarga al que entregue un perrito chico, lanudo, de faldas, todo blanco y sin orejas, que será bien gratificado por la dueña en su casa número 2, calle de la Esmeralda, de donde se perdió el Martes 22. j22—2p

Tinta negra superior

para escribir,

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. Precio 3 pesos limeta. j21—3s

Se vende,

UNA pulpería con corto principal, en la calle de las Piedras No. 258. Quien la quiera comprar, se verá con el dueño en la misma esquina. j21—3p

A los Panaderos especuladores.

UN individuo que tiene un acopio de mil fanegas de Trigo de primera clase en superior estado y maquinado, lo ofrece á la persona que de garantias, para recibir su valor á fines del mes de Noviembre del presente año, por tener que hacer un viaje, acercándose á la casa del encargado calle del Cerrito frente al No. 79 á tratar de precio de 8 á 10 de la mañana y de 3½ á 5 de la tarde. j20—3n

Interesante.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, un tostador de café, lo que se dará por la mitad de lo que costaron. Igualmente tarros de pomada á 4 rs., piezas de cordon á 1½ y 2 rs, tijeras desde 1 real hasta 5 pesos, corta-plumas desde 4 rs. hasta 6 ps. y otras muchas cosas todo á precios moderados. Ocúrrase calle de Cangallo No. 60. j21—3p

Se vende

Un establecimiento de chacra situado á cuatro leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de 1600 varas de terreno de frente sobre dicho Rio, mas de una legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastante decentes y en buen estado, á mas habitaciones independientes para peones, un granero y una cochera, 27 cuadras de monte de durazno, frutas bajo de cercos, otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la citada casa, muchos talares en todos los cercos y fuera de ellos, 2 carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potreros de zanja. Se tratará por separado de la bueyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119, calle de Chacabuco. Previniendo que en dicha chacra y sin perjudicar al establecimiento pueden mantenerse de 3 á 4000 ovejas. j21—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saens Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 22, 23 y 25 del que gira a las 4 de la tarde la casa panaderia núm. 165 y la contigua número 167 calle de Corrientes pertenecientes á la testamentería del finado D. Juan Marzano: tasadas ambas en 113,628 ps. 3 reales moneda corriente. Buenos Aires, Junio 21 de 1836.

Teodoro Montaño,
j21—3p Escribano público de número.

Se alquilan

LOS altos de la casa núm 194 en la calle de la Catedral, tiene muy buenas comodidades para una corta familia. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. j21—

Gratificacion.

SE ha estraviado una pesa de cobre de doce libras y media, del almacen calle de Cangallo número 11, esquina á la del 25 de Mayo. El que la presente en dicho almacen recibirá 14 pesos de gratificacion. j21 4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 242, se vende una criada de todo servicio, en la cantidad de 950 pesos. j21 3p

Manteca fresca

SE ha recibido hoy de Monte Grande, en la esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81. j21— 1p

En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j21—15p

Baratillo de Zapatos ingleses de primera calidad,

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j20—2p

Aviso.

SE vende un cuarto Pulpería muy acreditado, de lo que hay pocos como el dicho cuarto, en la calle de la Reconquista número 307, y se vende por que su dueño tiene que ausentarse y trata de redondear sus negocios. Ocúrrase á la misma casa. j20—3p

Interesante á los que tengan carga.

La tropa de carretas D. Domingo Cruz, que es una de las mas acreditadas, se pondrá á la carga con destino á Mendoza, el 3 del entrante Julio. El que quiera cargar en ella, ó ir de pasage, véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254. j20—5p

FOSFOROS

HIDROPLA TICOS, ó copas de fuego de cristal y porcelana, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39. j20—4p

Se vende

Una negra jóven africana; sabe coser, servir en el interior de una casa y cuidar niños regularmente. Darán razon en la calle de Cangallo núm. 54½. j20—3p

Ojo al aviso.

En el almacen de zapatos, calle de la Reconquista, de San Francisco para la Plaza, en el número 2 y 8 á mano derecha, se venden
Botas francesas á 25 pesos.
Idem del país de becerro buenas á 25 pesos.
Zapatos de dos suelas abotinados á 14 pesos.
Zapatos ingleses de oreja á 12 pesos.
Zapatos ingleses para señoras de dos suelas á 10 y 12 ps.
Idem " para niñas de id. á 5 y 6 ps.
j20 3p

Se alquila,

La Casa número 126 en la calle de Potosí, contiene 13 piezas y á mas una famosa caballeriza entablada, están empapeladas las piezas principales. Está la casa aún habitada, pero el dia 1. de Julio estará vacía, la persona que guste verla puede solicitarlo del individuo que la habita que está llano, y dirá con quien se ha de tratar. j20—3g

Aviso á las personas de buen gusto.

EN la Confitería Catalana calle de la Reconquista número 87, se ha sacado nuevamente el acreditado turron de Alicante; abiendo aumentado el surtido con otra calidad de turron, conocido por turron helado á la Española, calidad muy esquisita. Las personas que gusten honrarlo con su confianza encontrarán cada clase de por si como verdaderamente ofrece. j18—3p

Se vende,

EN la calle de la Catedral número 139, docena y media de sillas aciento de esterilla, un sofá de primera, dos mesas de un pie y dos postes para corredor, todo muy acomodado. j18—3p

Minas de Uspallata.

HALLANDOSE en esta ciudad el socio encargado de la hacienda y minas de Uspallata, y pronto á regresar á Mendoza, la comision directiva se vé en la indispensable y urgente necesidad, de citar á los SS. accionistas á reunion general, para el Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle del Restaurador Rosas frente al núm. 88, y les suplica asistan por sí ó por apoderado para deliberar sobre lo que deba hacerse con dicha propiedad, en razon á no poder expedirse la comision.—Se previene que la no asistencia originará perjuicios á la sociedad, y en cuyo caso, la comision tendrá que tocar recursos judiciales, en cumplimiento de su deber j18—5p

Plumas de escribir de primera calidad,

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j18—3s

Se vende

UNA criada jóven, de regular servicio.—El que se interese puede ocurir á la calle de Chacabuco número 117 que hallarán con quien tratar. j17—5p

Libros.

BIOGRAPHIE Universelle, ancienne et moderne, ou histoire, par ordre alphabétique de la vic publique et privée de tous les homes qui se sont distingués par leurs écrits, leurs actions, leurs talents, leurs vertus ou leurs crimes; ouvrage entièrament neuf, redigé par une Societé de gens de letres et de Savants. Hay un ejemplar en venta, en la Librería de Mr. STEADMAN, calle de la Catedral No. 30. j17—4p

Se necesita

UN criado para cuidar caballos. si no tiene buenas recomendaciones es escusado se presente. Calle del Perú número 106. j17 3s

Se dán 30,000 Pesos,

SOBRE finca que esté cerca de la Plaza de la Victoria Se compra un criado y una criada, uno y otro, que sea casado ó soltero, que no sea jóven. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito frente al núm. 79. j16—5n

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba
Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legítimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espíritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva
Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, bajo los portales de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Salces, situado en la calle de Maipú No. 251, y tasado en 19,439 ps. 3½ rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en él, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
j17—3p AGRELO.

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
HENRIQUE HARRAT.
j16—15s VICENTE ROSA.

Busca conchavo

UNA muger de aptitudes para cuidar niños ó para servicio de adentro. Tiene quien dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Belgrano número 225. j17 3p

Se vende,

UNA esquina pulperia de corto principal, conocida por la esquina de los Portugueses sita de la Plaza de la Libertad dos cuadras para el Oeste, calle de Charchas: el dueño vive en la misma esquina, y la vende por tener que ausentarse del país. j16—4p

F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga. j16—4p

Se vende,

UNA casita calle de Tacuarí núm 9 y 11, con 34 varas de fondo y 9 de frente. En la calle de la Piedad núm. 118 se podrá tratar. j16—6p

Aviso interesante.

SE alquila la muy acreditada casa panaderia de D. Nicolas Tobal, sita en la Plaza de Monserrat. Los que se interesen ocurran á la panaderia conocida por de Cavonago, para tratar con el encargado D. Francisco Taurel. j16—5p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117. j15—5p

Aviso.

EN la Librería de RUPERTO MARTINEZ, calle de Potosí No. 39, se han recibido las obras siguientes:

Mariana, historia de España	10 vol.
Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Paraguy y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes.	3 "
Noticias históricas politicas y estadisticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un apéndice sobre la usurpacion de Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasilero	1 "
La Biblioteca Americana ó Miscelanea de Literatura, Artes y Ciencias	1 "
Manual del derecho parlamentario	1 "
Reflexiones ó sentencias y máximas morales	1 "
Instituciones del derecho natural y de gentes, por Reyneval	2 "
Enciclopedia de la Juventud, ó Compendio de Ciencias y Artes	1 "
Conocimiento del temperamento	1 "
Nuevo Código de Comercio	1 "
Ordenanzas de Bilbao	1 "
Teneduría de Libros en partida doble y simple	1 "
EN FRANCES.	
Le Cambisto Universel ou traité complet des Changes mannaies, poids et mesures de toutes les nations commerçantes et de leurs Colonies, avec un exposé de leur banques pons publics et papiers-monnaies	2 "
Le temple des muses con 60 láminas	1 "
La policie devoilée	3 "
Tactiques des Assemblées Legislativos	2 "
Les Cinq Codes de France	1 "
Le prince par Maquiavel	1 "
Le Raynal de la junnesse	1 "
L'Arglaterre vue à Londres	1 "
Londres et L'Anglaterre	1 "
Itineraire du royaume des Pays-Bas contenant les provinces Septentrionales	1 "
La Sciences des negocians et teneurs de livres ou instructions generales sur les operations du Comerce	1 "
L'Art du Cuisinier parisien ou manual complet d' economie domestique	1 "
EN INGLES.	
Diccionarios de Neuman	2 "
Id. de Pronunciacion	1 "
The Letters of Junius	1 "

Papel de cartas superior á 20, 22 y 25 ps. la resma, id. largo á 25, rapé frances superior á 10 ps. la libra, caja de obleas grandes con espejo, libros y cuadernos en blanco de todos tamaños, cajas de pinturas de la india, y porcion de articulos á rpecios equitativos. j14

Betun superior,

SE halla de venta en el remate de J. PEREZ y Ca., calle de la Reconquista No 32. j9—15v

Atencion!

EL dueño de la Merceria que tiene por señal *As de Bastos*, calle de la Victoria num. 13, avisa al público, que acaba de recibir varios efectos de gusto, como son Anteojos de Teatro, de dos ojos perfeccionados; Anteojos y lentes de nacar y carey; cajas de costura muy preciosas; calentadores de lata con su caldera; lentornitas propias para alumbrar de noche, todo de nueva invencion; cajitas de música y de carey; idem para rapé de retrato, pintura muy fina.

PARA NEGOCIO.—Cartones de dos docenas tijeras finas á precio acomodado; nabajas de barba de patente; un surtido de cuerdas romanas, y bordones de Cadiz de primera clase, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca. j7—15s

Aviso á los Sres. Médicos.

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo. m31—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA